



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SORIA

EDICTO

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 0000388/2014 a instancia de D^a Francisca Romero Hernando, D. Rufino Berzosa Rodrigo expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- Inmueble urbano sito en Navaleno, en calle Pino, nº 29, de (114) metros de superficie, de los cuales ochenta y seis (86) metros cuadrados son de superficie construida, que linda al frente con calle, al fondo con calle Pino números 27 y 31, a la derecha entando con calle (vial público), y a la izquierda con calle.

Su referencia catastral es 9821006VM9392S.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Soria, a once de diciembre de dos mil catorce.– La Secretaria Judicial, Virginia Merino Guijarro.

195

BOPSO-14-02022015